

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE CONTROL DE APTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EN CIRCUITO CERRADO

Enero 2013



MINISTERIO
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN ADJUNTA
DE FORMACIÓN VIAL

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE CONTROL DE APTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EN CIRCUITO CERRADO.

Se calificará por medio de las siguientes faltas: Eliminatoria, Deficiente y Leve.

DEFINICIONES:

- **Falta ELIMINATORIA (E):** Es la que, por insuficiente dominio del vehículo, impide la ejecución de la maniobra de que se trate en las condiciones establecidas, o revela una manifiesta impericia en el manejo del vehículo o sus mandos.

- **Falta DEFICIENTE (D):** Es la que revela insuficiente destreza en el manejo del vehículo que, sin suponer incapacidad para la ejecución de las maniobras, de manera notable, denota una utilización inadecuada de los mandos del vehículo.

- **Falta LEVE (L):** Es la que afecta al manejo de los mandos o ejecución de la maniobra de que se trate que, por su menor importancia, no llega a constituir falta deficiente.

Se suspende o descalifica al aspirante que en el conjunto de las maniobras, para cada clase de permiso, cometa las siguientes faltas:

- **Una falta eliminatoria**
- **Dos deficientes, o bien,**
- **Una deficiente y dos faltas leves, o bien,**
- **Cuatro faltas leves.**

MANIOBRAS A REALIZAR PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN DE LAS CLASES AM, A-1, A-2

y LICENCIA LCM

PERMISO DE LAS CLASES A1 y A2:

- a) Comprobaciones previas.
- b) Equilibrio a motor parado.
- c) Puesta en marcha de la motocicleta.
- A) Zig-Zag entre jalones a velocidad reducida.
- B) Circular sobre una franja de anchura limitada.
- C) Zig-Zag entre conos..
- D) Evitar un obstáculo.
- E) Aceleración y frenado.
- F) Frenado de urgencia controlado.

PERMISO AM

- A) Zig-Zag entre jalones a velocidad reducida.
- B) Circular por una franja de anchura limitada.

PERMISO AM LIMITADO

- H) Cambio de sentido utilizando la marcha atrás.
- I) Estacionamiento y salida de un espacio limitado.

**LICENCIA PERSONAS MOVILIDAD REDUCIDA.
LCM**

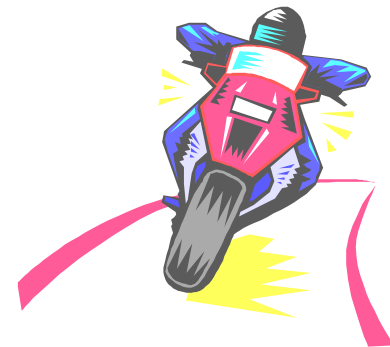
- C) Zig-Zag entre conos.
- E) Aceleración y frenado.

CLAVES DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE CONTROL DE APTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EN

CIRCUITO CERRADO

- 1.- Sistemas de seguridad.
- 2.- Puesta en marcha.
- 3.- Acoplamiento y desacoplamiento.
- 4.- Arranque brusco o a saltos.
- 5.- Aceleración inadecuada.
- 6.- Relación de marchas incorrectas.
- 7.- Sistema de dirección.
- 8.- Sistema de frenos.
- 9.- Error en la dirección a seguir.
- 10.- Apoyo de los pies en el suelo.
- 11.- Calados del motor.
- 12.- Jalones, conos, vallas, bordillos, calzos, etc.
- 13.- Salir de la franja.
- 14.- Realizar más movimientos de los establecidos.
- 15.-
- 16.- Detención incorrecta.
- 17.- Caída de la motocicleta o del ciclomotor.
- 18.- Salida de los límites.
- 19.- Posición final.
- 20.- Impericia.
- 21.- Superar o no alcanzar la velocidad establecida, o superar el tiempo estimado para ella.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS PERMISOS DE LAS CLASES AM, A-1 y A2



PERMISO DE LAS CLASES A-1 y A-2

MANIOBRAS	CLA- VE	E ELIMINATORIAS	CLA- VE	D DEFICIENTES	CLA- VE	L LEVES	OBSERVACIONES
DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA.	1	- No ser capaz de colocar la motocicleta sobre el soporte.			1	- No abrocharse correctamente el casco.	- Se le indicará que se lo abroche co- rrectamente, una vez calificado.
	18	- Salir de los márgenes del espacio acotado.			1	- No recoger totalmente el soporte antes de salir.	- Si por las características de la mo- tocicleta se produjera calado, no se calificará como tal, indicándole que lo recoja. -En comprobación de dominio a mo- tor parado, o a lo largo del desarro- llo de la prueba.
	17	- Caída o pérdida de control.					- Cuando se dirija andando a la po- sición inicial, trate de montarla so- bre el soporte o en cualquier otra circunstancia.
					2	- No conseguir el arranque del motor por no apreciar las cau- sas que lo impiden.	- Una vez calificado se le indicará cómo debe hacerlo y, en caso nece- sario, se solicitará la presencia del profesor.
					2	- Arrancar el motor con una marcha seleccionada provocan- do salto.	- Por estar embragado.
					1	- No conectar el alumbrado de corto alcance.	- Una vez penalizado se le indicará que lo conecte y, de no hacerlo, se le indicará como debe hacerlo.

PERMISO DE LAS CLASES A-1 y A-2

MANIOBRAS	CLA- VE	E ELIMINATORIAS	CLA- VE	D DEFICIENTES	CLA- VE	L LEVES	OBSERVACIONES
Cont./...	10	- Poner uno o los dos pies en el suelo con detención de la máquina (excepto calado).	10	- Poner uno o los dos pies en el suelo sin detención de la máquina.	20	- Retirar uno o los dos pies de los reposapiés, sin llegar a tocar el suelo, por momentánea pérdida de equilibrio.	- 25 seg. para el conjunto de las maniobras C.D.F.
					11	- Calado del motor cada vez que se produzca.	
					5	- Aceleración en vacío.	
					6	- Utilizar una relación de marcha distinta de la exigida en el desarrollo de la maniobra.	
	21	- Sobrepasar el tiempo establecido					

PERMISO DE LAS CLASES A-1 y A-2

MANIOBRAS	CLA- VE	E ELIMINATORIAS	CLA- VE	D DEFICIENTES	CLA- VE	L LEVES	OBSERVACIONES
A) ZIG-ZAG ENTRE JALONES A VELO- CIDAD REDUCIDA	18	- Salida de los límites concre- tos de la maniobra.					
	9	- No sortear los jalones en el orden establecido.					
	12	-Rozar, arrollar, desplazar o derribar un jalón.					
B) CIRCULAR POR UNA FRANJA DE ANCHURA LIMI- TADA.	13	-Salir de la franja con alguna rueda.					
			21	- Aumentar la velocidad so- bre la franja.			
C) ZIG-ZAG ENTRE CONOS	9	- No sortear los conos en el orden establecido.					
	12	-Rozar, arrollar, desplazar o derribar un cono.					
D) EVITAR UN OBSTÁCULO.	9	- No sortear el obstáculo o no seguir la trayectoria estable- cida.					
	12	- Rozar, arrollar, desplazar o derribar algún cono.	8	- Frenar antes de sortear el obstáculo.			

PERMISOS DE LAS CLASES A-1 y A-2

MANIOBRAS	CLA- VE	E ELIMINATORIAS	CLA- VE	D DEFICIENTES	CLA- VE	L LEVES	OBSERVACIONES
E) ACCELERACIÓN Y FRENADO.	19	- En la posición final rebasar, con la mitad de la motocicleta, la línea de detención	19	- En la posición final pisar, con la rueda delantera, la línea de detención.			- Igual para vehículos de movilidad reducida. (LCM)
				- No cambiar a 2ª relación de marcha o no soltar el embrague una vez efectuado el cambio.			
F) FRENADO DE EMERGENCIA CONTROLADO.	19	- En la posición final detenerse rebasando, con la mitad de la motocicleta, la línea de detención.	19	- En la posición final pisar, con la rueda delantera, la línea de detención.			
				- Frenar con excesiva antelación, deteniéndose antes de la zona delimitada.			

PERMISO DE LA CLASE AM

MANIOBRAS	CLA- VE	E ELIMINATORIAS	CLA- VE	D DEFICIENTES	CLA- VE	L LEVES	OBSERVACIONES
DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA.	17	- Caída o pérdida de control.				1 - No abrocharse correctamente el casco. 1 - No recoger totalmente el soporte antes de salir. 2 - No conseguir el arranque del motor por no apreciar las causas que lo impiden. 2 - Arrancar el motor con una marcha seleccionada provocando salto. 1 - No conectar el alumbrado de corto alcance.	- Se le indicará que se lo abroche correctamente, una vez calificado. - Si por las características del ciclomotor se produjera calado, no se calificara como tal, indicándole que lo recoja. - Una vez calificado se le indicara como debe hacerlo y, en caso necesario, se solicitara la presencia del profesor. - Por estar embragado.
	10	- Poner uno o los dos pies en el suelo con detención de la máquina (excepto calado).	10	- Poner uno o los dos pies en el suelo sin detención de la máquina.		20 - Retirar uno o los dos pies de los reposapiés, sin llegar a tocar el suelo, por momentánea pérdida de equilibrio. 11 - Calado del motor cada vez que se produzca. 5 - Aceleración en vacío. 6 - Utilizar una relación de marcha distinta de la exigida en el desarrollo de la maniobra.	- Una vez penalizado se le indicará que lo conecte y, de no hacerlo, se le indicara como debe hacerlo.

PERMISO DE LA CLASE AM

MANIOBRAS	CLA- VE	E ELIMINATORIAS	CLA- VE	D DEFICIENTES	CLA- VE	L LEVES	OBSERVACIONES
A) ZIG-ZAG ENTRE JALONES A VELOCIDAD REDUCIDA.	18	- Salida de los límites concretos de la maniobra.					
	9	- No sortear los jalones en el orden establecido.					
B) CIRCULAR SOBRE UNA FRANJA DE ANCHURA LIMITADA.	12	- Rozar, arrollar, desplazar o derribar un jalón.					
	13	- Salir de la franja con alguna rueda.	21	- Aumentar la velocidad sobre la franja.			
PERMISO DE LA CLASE AM LIMITADO (cuadriciclo ligero)							
H) CAMBIO DE SENTIDO DE LA MARCHA UTILIZANDO LA MARCHA ATRÁS	12	- Subir al bordillo con alguna de las ruedas.	12	- Forzar el bordillo.			- También se entenderá por subir al bordillo, si al golpear o forzar el mismo, el neumático dejara de tener contacto con el pavimento. - Ante la imposibilidad de realizar la maniobra un determinado vehículo en el ancho reglamentario, se aumentará en tramos de 25 centímetros.
			12	- Golpear fuertemente el bordillo.			
	12	- En caso de bordillo móvil, arrastrar éste, desplazándolo, saliendo la rueda de la zona delimitada.	12	- En caso de bordillo móvil, empujar éste desplazándolo, pero sin salir la rueda de la zona delimitada.	4	- Arranque brusco o a saltos.	
	12	- Rozar, desplazar, arrollar, o derribar el cono central.			11	- Calados del motor.	
	14	- Realizar dos movimientos marcha atrás.			5	- Acelerones en vacío.	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS RESTANTES PERMISOS y LICENCIA PARA VEHÍCULOS AGRÍCOLAS.



MANIOBRAS A REALIZAR PARA EL PERMISO DE LA CLASE B.

G	Marcha atrás en recta y curva efectuando un recorrido en marcha atrás manteniendo una trayectoria rectilínea y utilizando la vía de circulación adaptada para girar a la derecha o a la izquierda en una esquina.
H	Cambio de sentido de la marcha utilizando las velocidades hacia delante y hacia atrás, en espacio limitado.
I	Estacionamiento y salida del espacio ocupado al estacionar (en línea, oblicuo o perpendicular), utilizando las marchas hacia delante y hacia atrás, en llano o en pendiente ascendente o descendente.
J	Frenado para detener el vehículo con precisión, utilizando la capacidad máxima de frenado de aquel.

MANIOBRAS A REALIZAR PARA EL PERMISO DE LA CLASE B+E

G	Marcha atrás en recta y curva efectuando un recorrido en marcha atrás, manteniendo una trayectoria rectilínea.
M	Acoplamiento y desacoplamiento del remolque.
N	Estacionamiento seguro para cargar o descargar.

MANIOBRAS A REALIZAR PARA LA AUTORIZACIÓN B MÁS REMOLQUE DE MMA >750 Kg. y CONJUNTO CON MMA >3.500 Kg. e ≤4.250 Kg.

I	Estacionamiento y salida del espacio ocupado al estacionar en línea.
M	Acoplamiento y desacoplamiento del remolque.

MANIOBRAS A REALIZAR PARA EL PERMISO DE LAS CLASES C1 y C

G	Marcha atrás en recta y curva efectuando un recorrido en marcha atrás, manteniendo una trayectoria.
I	Estacionamiento y salida del espacio ocupado al estacionar (en línea, oblicuo o perpendicular, utilizando
K	Estacionamiento seguro para cargar o descargar en rampa o plataforma de carga o instalación similar.

MANIOBRAS A REALIZAR PARA EL PERMISO DE LAS CLASES D1 y D

G	Marcha atrás en recta y curva, efectuando un recorrido en marcha atrás manteniendo una trayectoria rectilínea y utilizando.
L	Estacionar para dejar que los pasajeros entren y salgan con seguridad.

MANIOBRAS A REALIZAR PARA EL PERMISO DE LAS CLASES C1+E, C+E, y D1+E, D+E

	Todos realizarán las maniobras G) y M). Las clases C1+E y C+E además la maniobra K). Las clases D1+E y D+E además la maniobra L)
--	--

MANIOBRAS A REALIZAR PARA LA LICENCIA DE VEHICULOS AGRICOLAS. LVA.

H	Cambio de sentido de la marcha utilizando las velocidades hacia delante y hacia atrás, en espacio limitado.
K	Estacionamiento seguro para cargar o descargar en rampa o plataforma de carga o instalación similar.
M	Acoplamiento y desacoplamiento del remolque.

PERMISOS RESTANTES

MANIOBRAS	CLA-VE	E ELIMINATORIAS	CLA-VE	D DEFICIENTES	CLA-VE	L LEVES	OBSERVACIONES
DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA	12	- Derribar, golpear, empujar, rozar o tocar algún elemento o subirse a un bordillo.					- Cuando se desplace de una maniobra a otra.
	20	- Manifiesta impericia.					- Se entenderá no ser dueño de la trayectoria del vehículo en función de la velocidad.
				8	8	11	- Calado del motor.
				7	8	8	-Circular con el freno de estacionamiento o eléctrico accionado, no afectando a la marcha del vehículo.
G) MARCHA ATRÁS EN RECTA Y CURVA.						4	- Arranque brusco o a saltos.
	12	-Subir al bordillo con alguna de las ruedas.				5	-Aceleraciones en vacío.
	12	-En caso de bordillo móvil, arrastrar éste desplazándolo saliendo la rueda de la zona delimitada.	12	- En caso de bordillo móvil, empujar éste desplazándolo, sin salir la rueda de la zona delimitada.			- También se entenderá por subir al bordillo, si al golpear o forzar el mismo, el neumático dejara de tener contacto con el pavimento.
			12	- Forzar el bordillo.			- Los conjuntos de vehículos realizarán la maniobra a la izquierda.
			12	- Golpear fuertemente el bordillo.			- Para los vehículos rígidos con imposibilidad de realizar la maniobra, el ancho del carril se aumentara en tramos de 25 cm.

PERMISOS RESTANTES

MANIOBRAS	CLA- VE	E ELIMINATORIAS	CLA- VE	D DEFICIENTES	CLA- VE	L LEVES	OBSERVACIONES
Cont./...	18	- Salir del carril o zona delimitada con alguna de las ruedas del eje trasero.					- Turismos cualquier rueda.
	16	- Detención, con movimiento de rectificación hacia delante			16	- Detención, sin movimiento de volante, excepto conjuntos con eje delantero móvil del remolque.	- E, excepto en los remolques con eje delantero móvil, que podrán efectuar una rectificación hacia delante.
	12	- Subir al bordillo con alguna de las ruedas.			19	- Posición final sensiblemente oblicuo.	- También se entenderá por subir al bordillo, si al golpear o forzar el mismo, el neumático dejara de tener contacto con el pavimento.
			12	- Forzar el bordillo.			
			12	- Golpear fuertemente el bordillo.			
	12	- En caso de bordillo móvil, arrastrar éste desplazándolo, saliendo la rueda de la zona delimitada.	12	- En caso de bordillo móvil, empujar éste desplazándolo, sin salir la rueda de la zona delimitada.			- En caso de intentar el alumno comenzar la maniobra por el lado izquierdo, será advertido por el examinador que inicie la misma por el lado derecho, sin ser penalizado.
H) CAMBIO DE SENTIDO DE LA MARCHA.							

PERMISOS RESTANTES

MANIOBRAS	CLA- VE	E ELIMINATORIAS	CLA- VE	D DEFICIENTES	CLA- VE	L LEVES	OBSERVACIONES
Cont./...	14	- Dos movimientos hacia atrás.					
	12	- Derribar, golpear, empujar, rozar o tocar el cono central.					
I) ESTACIONAMIENTO EN LÍNEA, OBLICUO O PERPENDICULAR EN LLANO O EN PEN- DIENTE ASCENDENTE O DESCENDENTE.	12	- Subir al bordillo con alguna de las ruedas.	12	- Forzar el bordillo.			- También se entenderá por subir al bordillo, si al golpear o forzar el mismo, el neumático dejará de tener contacto con el pavimento. - Se permitirá un movimiento más en el caso de estacionamiento oblicuo o perpendicular. - Se permitirá un movimiento más en el caso de estacionamiento oblicuo o perpendicular.
			12	-Golpear fuertemente el bordillo.			
	12	- En caso de bordillo móvil, arrastrar éste desplazándolo, saliendo la rueda de la zona delimitada.	12	- En caso de bordillo móvil, empujar éste desplazándolo, pero sin salir la rueda de la zona delimitada.			
	14	- Realizar cinco movimientos para entrar.	14	- Realizar cuatro movimien- tos para entrar.			
	14	-Realizar siete movimientos para entrar. (Remolques con eje delantero móvil, en el caso del B96).	14	-Realizar seis movimientos para entrar. (Remolques con eje delantero móvil, en el caso del B96).			
	14	- Realizar cuatro movimientos para salir.					
	12	-Derribar, golpear, empujar, rozar o tocar las vallas.					

PERMISOS RESTANTES

MANIOBRAS	CLA- VE	E ELIMINATORIAS	CLA- VE	D DEFICIENTES	CLA- VE	L LEVES	OBSERVACIONES
<p>Cont./...</p> <p align="center">J) FRENADO PARA DETENER EL VEHÍCULO CON PRECISIÓN</p> <p align="center">K) ESTACIONAMIE- NTO SEGURO PARA CARGAR O DESCARGAR EN UNA RAMPA O PLATAFORMA DE CARGA</p>	18	- Salir de la zona delimitada de la calzada.					- Estacionamiento en línea.
	19	- Separación de alguna de las ruedas respecto al bordillo, superior a 30 cms. (línea)					- B96, se tendrá en cuenta la rueda más próxima al bordillo del eje más ancho, y que el conjunto quede alineado con respecto al bordillo.
	19	- Posición final rebasando en 30cm. la longitud del estacionamiento (Perpend., Oblicuo).			19	-Posición final descentrada. (Perpendicular u oblicuo).	
	12	- Derribar, golpear, empujar, rozar o tocar el muelle.					- El aspirante podrá descender, una sola vez, para efectuar comprobaciones. Si lo intentase otra vez se le advertirá que no puede hacerlo, si lo hiciese se le calificará la posición en ese momento.
	14	- Realizar un movimiento hacia delante.					
	19	- Posición final ostensiblemente oblicuo o descentrado.			19	- Posición final oblicuo.	- Se calificará E, cuando sobresalga lateralmente de la anchura del muelle de 3,5 m. cualquier parte del vehículo rígido (C-1, C), del semi-remolque, o del remolque.
	19	- Posición final, dejando cualquier parte de la trasera, a una distancia superior a 60 cm. del muelle.			19	- Posición final descentrado.	- Si la caja supera el 1,20 m. de altura y sobrepasa el muelle sin tocar, se calificará como E.

PERMISOS RESTANTES

MANIOBRAS	CLA-VE	E ELIMINATORIAS	CLA-VE	D DEFICIENTES	CLA-VE	L LEVES	OBSERVACIONES
Cont/... L) ESTACIONAMIENTO SEGURO PARA PERMITIR SUBIR Y BAJAR VIAJEROS	18	- Salir, con alguna de las ruedas del espacio delimitado de 6 metros.					- Durante el recorrido de 10 m.
	12	-Subir al bordillo con alguna de las ruedas.	12	- Forzar el bordillo.			- También se entenderá por subir al bordillo, si al golpear o forzar el mismo, el neumático dejará de tener contacto con el pavimento. - En vehículos con ejes de distinta anchura, se tomará como referencia la rueda del eje de mayor anchura y la alineación del vehículo con respecto al bordillo.
			12	-Golpear fuertemente el bordillo.			
	12	- En caso de bordillo móvil, arrastrar éste desplazándolo, saliendo la rueda de la zona delimitada.	12	- En caso de bordillo móvil, empujar éste desplazándolo, pero sin salir la rueda de la zona delimitada.			
	12	-Derribar, golpear, empujar, rozar o tocar las vallas o elementos.					
	1	-No saber abrir la puerta.					
	1	-Iniciar la marcha con la puerta abierta.					
	14	- Realizar un movimiento de rectificación hacia atrás.					
	18	- Dejar la puerta posterior fuera de la zona delimitada.					
19	- Separación de alguna de las ruedas, respecto al bordillo, superior a 20 cm.						

PERMISOS RESTANTES

MANIOBRAS	CLA- VE	E ELIMINATORIAS	CLA- VE	D DEFICIENTES	CLA- VE	L LEVES	OBSERVACIONES
<p align="center">M) ACOPLAMIENTO Y DESACOPLAMIENTO DEL REMOLQUE</p>	12	-Golpear (fuertemente) con el vehículo la lanza.					- Excepto con la bola o enganche.
	14	- Movimiento hacia adelante para rectificar.					- No se calificará el movimiento hacia delante cuando falle el automatismo de enganche.
	3	- No efectuar el enganche o desenganche.					- Se entenderá como tal no encajar en el dispositivo de acoplamiento la lanza del remolque, o no encajar el perno del semirremolque en la quinta rueda.
	3	- No colocar o no recoger en su totalidad los soportes extensibles del semirremolque.					- En el supuesto de enganches automáticos el aspirante podrá descender, una vez, para efectuar comprobaciones. Si lo intentase otra vez, con el mismo fin, no se le permitirá. Si lo hiciese se calificará E. si no hubiera efectuado el enganche
	3	- No conectar o no desconectar correctamente la bayoneta de las luces.					- En el supuesto de enganches no automáticos se permitirá descender hasta dos veces al aspirante para comprobar la alineación de los vehículos y orientar manualmente la lanza horizontal y verticalmente, con el fin de realizar el enganche marcha atrás. Podrá rectificar hacia adelante una vez lo imprescindible para que encaje la cazoleta. El aspirante podrá descender una tercera vez, para realizar las conexiones y verificar el correcto acoplamiento del conjunto, sin posibilidad de rectificación.
	3	- No conectar o no desconectar correctamente las tuberías del aire de los frenos; o no abrir o cerrar, en su caso, las llaves de paso del aire.					
	1	- No enganchar o no desenganchar las cadenas o cables de seguridad, (cuando sean obligatorias).					

PERMISOS RESTANTES

MANIOBRAS	CLAVE	E ELIMINATORIAS	CLAVE	D DEFICIENTES	CLAVE	L LEVES	OBSERVACIONES
Cont./...	12	- No recoger los calzos pasando sobre ellos, al iniciar la marcha.			12	- No recoger los calzos sin pasar sobre ellos debido, a su colocación.	- El aspirante podrá colocarlos voluntariamente no siendo exigible su utilización,
N) ESTACIONAMIENTO SEGURO PARA CARGAR O DESCARGAR (B + E)	12	- Subir al bordillo con alguna de las ruedas.			8	- No colocar el freno de estacionamiento en el remolque o semirremolque, cuando proceda.	- También se entenderá por subir al bordillo, si al golpear o forzar el mismo, el neumático dejará de tener contacto con el pavimento.
			12	- Forzar el bordillo.			
			12	-Golpear fuertemente el bordillo.			
	12	- En caso de bordillo móvil, arrastrar éste desplazándolo, saliendo la rueda de la zona delimitada.	12	- En caso de bordillo móvil, empujar éste desplazándolo, pero sin salir la rueda de la zona delimitada.			
	14	- Realizar dos movimientos de rectificación hacia delante.					
	18	- Salir, con alguna de las ruedas del conjunto del espacio delimitado de 6m.			19	- Posición final descentrado.	
					19	- Posición final oblicuo.	

PERMISOS RESTANTES

MANIOBRAS	CLA- VE	E ELIMINATORIAS	CLA- VE	D DEFICIENTES	CLA- VE	L LEVES	OBSERVACIONES
Cont./...	19	- Posición final, dejando cualquier parte de la trasera, del remolque a una distancia superior a 30cm. del bordillo.					
	19	- Sobrepasar el bordillo, con cualquier parte de la trasera del remolque en más de 20cm. en cualquier momento de la ejecución de la maniobra.					